

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 29 de Julio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 480.

La isla de Puerto Rico.

La pequeña Antilla es hoy objeto de gran atención, según los despachos de los yanquis. Forma un rectángulo de 150 kilómetros de Este á Oeste y 60 de Norte á Sur, con una superficie que no llega á 10.000 kilómetros, poblada por ochocientos cincuenta mil habitantes.

Es uno de los países que más ha progresado en el mundo. No hay más que ver cómo se ha desenvuelto su población:

	Habitantes.
1765	44.883
1775	70.250
1800	155.426
1815	220.892
1832	330.051
1860	583.308
1884	784.709
1887	806.708

El último censo, verificado el año pasado, aun no se ha publicado, pero no baja de 850.000 habitantes, de los cuales corresponden 350.000 á la raza de color. Tiene un Instituto y 600 escuelas.

Produce, como promedio, 60.000 toneladas de azúcar, 10.000 de miel, doscientos cincuenta mil quintales métricos de café y 20.000 de tabaco, que se estiman en 16 millones de duros. Para que pueda apreciarse su progreso, basta saber que en el año 1812 la isla sólo exportó 3.000 quintales comunes de azúcar, 11.000 de café y 7.000 de tabaco.

Su comercio general de importación y de exportación se estima en 30 millones de duros, de los cuales corresponden más de la mitad á la bandera nacional.

Además, produce mucho ganado, y tiene 21.000 fincas pequeñas dedicadas á frutos menores, arroz, maíz, legumbres, plátanos y otras frutas, y 80.000 hectáreas dedicadas al forraje.

De las 120.000 casas que cuenta la Isla, 3.000 son de mampostería, 1.500 mixtas de mampostería y madera, 30.000 de madera y el resto de paja ó yagua.

En alumbrado marítimo la isla puede competir con Inglaterra. Cuenta 250 kilómetros de carreteras, 160 de ferrocarriles, estaciones de Correos y Telégrafos en los 71 pueblos de la isla, y sus poblaciones principales son: *San Juan*, que cuenta en su recinto con 28.000 habitantes; *Ponce*, 18.000; *Mayagüez*, 14.000; *Arecibo*, 7.000; *Guayama*, *Humacao*, *San Germán*, *Yauco*, *Caguas* y *Aguadilla*, que cuenta cada una 5.000 almas en su recinto, porque los términos municipales son más poblados.

Las mejores poblaciones del interior son *Utua* y *Cayey*, con 4.000 habitantes cada una, pero con términos muy extensos y poblados. La isla de *Vieques*, á 10 millas al Este, tiene dos leguas de ancho, siete de largo; está poblada por 6.000 habitantes, la mayoría extranjeros; produce 5.000 toneladas de azúcar y bas-

tante ganado. La isla tiene un presupuesto escasamente de unos 5 millones de pesos, y los Ayuntamientos necesitan 2 millones para atender á los servicios que la ley les encomienda. Las aduanas producen tres millones de duros, la contribución sobre el azúcar es el 5 por 100 renta, descontando el 75 por 100 para gastos. En el café y tabaco se descuenta sólo el 35 por 100.

Puerto Rico no tiene deuda ninguna, y hace pocos meses tenía un sobrante de un millón de duros en sus cajas.

Produce más que siete de las repúblicas declaradas independientes, siendo más pequeña que *Jamáica*, gobernada por los ingleses, *Jamáica* produce la mitad y cuenta 16 millones de deuda.

Tiene Bancos de emisión é hipotecarios: el metálico en circulación es de 712 millones de duros; el papel del Banco Español, dos millones; las cédulas hipotecarias, un millón. No debe al extranjero; su comercio goza de grande y merecida reputación. No hay nación ninguna que pueda presentar una colonia tan pequeña, tan culta, tan libre, tan próspera, ni tan honradamente administrada.

La ciudad.

La única plaza fuerte es *San Juan*, muy parecida á *Cádiz*, aunque más pequeña. Su bahía es hermosísima, pero su entrada peligrosa y angosta. Tiene formidables baterías en el castillo del *Morro*, boca del canal de entrada; en *San Cristóbal*, en el *Abanico* y en el *Escambrón*. Es plaza que ha de ofrecer seria resistencia, y que cuenta brillante historia. No es admisible lo que dice el cónsul americano desde *St. Thomas*, de que deben introducirse armas para armar 50.000 portorriqueños contra su patria. Los portorriqueños no quieren á los yanquis, y están muy orgullosos de su historia.

En 1595 rechazaron á *Drake*; dos años después tomaron los ingleses, mandados por *Clifford*, la ciudad, sin haber obtenido ni un rescate, teniendo que abandonarla al año; en 1625 mandaba la plaza el capitán castellano *Juan de Haro*, cuando la acometió una flota holandesa de 6.000 hombres, que fué heroicamente rechazada.

Cuando se le intimó la rendición, porque el holandés no quería respetar ni viejo ni mozo, mujer ni niño, *Haro* contestó «que entregara el general enemigo los bajeles, que él les daría uno para que se retirasen, y que no entraba por otro partido.»

Cuando se le amenazó con incendiar la ciudad, contestó «que leña había en el monte y brazos tenían los vecinos para hacer otra, y que sentía que todo el poder de *Holanda* no se encontrara en *Puerto Rico* para que conocieran á los españoles.»

No lograron entrar y fueron rechazados.

En 1797 los ingleses (que entonces nos tomaron á la *Habana* y *Manila*) mandados por los generales *Albercomby* y

Harvey trataron de tomar la plaza con sus 23 navíos. Fueron derrotados, después de haber contestado á la intimación el general español don *Ramón de Castro*, «que pensaba derrotarlos, como ya lo había hecho en *Village*.» *Arecibo*, *Aguadilla*, *San Germán*, también rechazaron á los invasores. En 1827 los ingleses se presentaron frente á *Fajardo*. Los *jibaros* (aldeanos) los hicieron huir á *machetazos*.

Cuando el conflicto de las *Carolinas*, en todas las poblaciones de *Puerto Rico* se sintió la misma indignación que en la *Península*.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 28 de Julio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Según noticias particulares recibidas hoy en *Madrid*, don *Carlos* continúa con su familia en *Lucerna*.

A propósito de don *Carlos*; asegurábase esta tarde en un importante centro ministerial que no existe absolutamente ningún motivo serio para temer ahora ni después un alzamiento de los tradicionalistas.

Tampoco los veía el gobierno para temer la guerra con los *Estados Unidos*.

Hasta mañana ó pasado no conferenciarán nuevamente con el señor ministro de Hacienda los comisionados de las diputaciones de *Vizcaya*, *Navarra*, *Alava* y *Guipúzcoa*.

A las siete no tenía el gobierno ninguna nueva noticia del embajador de *Francia* en *Washington*, *Mr. Cambón*.

El señor *Sagasta* estuvo hasta dicha hora en su despacho oficial, y en vista de que no le anunciaron que se recibirían telegramas referentes á la contestación que ha de dar *Mac Kinley* al mensaje del duque de *Almodóvar*, se retiró de la *Presidencia*, para pasear en carruaje.

—Hay que esperar—dijo el señor *Sagasta* antes de marcharse.—El asunto va de espacio.

Es indudable que en el gobierno se advierte una grande y justificadísima impaciencia por saber lo que pueda ocurrir estos días en la capital del Archipiélago filipino.

Realmente los ministros abrigan muy poca confianza respecto de la situación y suerte de los defensores de *Manila*. Lejos de tener impresiones optimistas, los consejeros de la *Corona* con quienes hoy tuvimos ocasión de hablar, parece como que se anticipan, expresándose en tonos harto sombríos, á ir haciéndonos á la idea de que de ahí no debemos en modo alguno esperar absolutamente nada bueno.

Los telegramas de provincias recibidos hoy en el ministerio de la *Gobernación*, no acusan ninguna novedad saliente, según dicen en el citado centro.

Se acerca fin de mes.
¡Ojo con los infundios!

Ahora, después de ocho días, es cuando el gobierno aparenta enterarse de lo de *Guantánamo*; ahora es cuando se inclina á creer que han capitulado las fuerzas del general *Pareja*.

La noticia como se ve es fresca á pesar de las elevadas temperaturas que señala el termómetro.

Parece que el señor *Romero Robledo* se propone regresar pronto á *Madrid* con el propósito de ir á *San Sebastián*.

Me decía un personaje ministerial hablando de la enfermedad del Rey y del supuesto viaje de la corte que todo hace suponer que don *Alfonso* esté en condiciones de abandonar el lecho dentro de cuatro ó cinco días.

Respecto de la salida de la corte, añadió, cuanto ahora se diga es demasiado prematuro.

Convendría á la familia real salir de *Madrid* por una temporada; pero ha de subordinarse todo al desarrollo de los problemas que la nación tiene planteados y han de resolverse en término breve.

Si fuera aceptado el armisticio por el gobierno de *Washington* y las bases para la paz permitieran suponer que podía llegarse al tratado en condiciones, dentro de su misma gravedad, que no provocaran perturbación en la política interior, la corte saldría de *Madrid* aunque fuera avanzada la época; pero si las cosas no se presentan tan claras como el gobierno cree, no habría que pensar en tal viaje.

El Corresponsal.

Menudencias.

Dice *Vida Nueva* que, por conducto de las burras de leche, ha recibido un despacho, protesta telegráfica, en el que *Melgar* se duele, profundamente indignado de que á su Señor le hayan sorprendido la firma.

Nos parece muy natural la actitud del señor conde con los redactores de *Vida Nueva*.

Esas libertades, no debe tomarlas con el R. más que alguna norteamericana como la *lady* de la sortija.

Los carlistas dicen que defienden la TRADICION.

Esto debe ser algún error del cajista que compuso la palabreja.

Estamos segurísimos que sobra la D.

Según noticias de buen origen, en cuanto don *Carlos* entre á gobernar en

España, (que va para largo) destinará á su hijo Jaime á servir en alguno de los juzgados de instrucción.

Nos figuramos con qué objeto. Para levantar muertos.

Don Carlos, según sus adeptos, es el único que puede salvar á España en la tremenda crisis porque atraviesa.

¿En qué se fundarán los *carcas* para tal aseveración?

No será en la historia del eterno pretendiente.

Porque esa nos dice que jamás ha sabido salvar nada.

Ni siquiera el Toisón.

En el Concejo.

Con asistencia de los señores J. Pérez, Montilla, Gallego, Calonge, Crespo, Funcia, Caldevilla Sevilla, Diez y el Alcalde, se abrió anoche la sesión á la que poco más tarde llegaron los concejales Alvarez Martínez y Guerra.

Leída por el secretario de la corporación el acta de la sesión anterior, hicieron observaciones los concejales J. Pérez, Funcia y Gallego sobre los términos en que se hallaban redactados algunos asuntos que dichos concejales habían discutido.

Después de largo rato de *apreciaciones*, el Alcalde ofrece conceder lo que cada uno quiere y *tutí contenti*: se firma el acta.

Despacho ordinario. Se da lectura á una solicitud dirigida al ayuntamiento por la viuda de un sereno, que pide se le concedan dos pagas de toca.

El documento pasa á la comisión para que informe.

Seguidamente se da cuenta de una comunicación del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis contestando á otra que la corporación le había dirigido con referencia al enojoso asunto de la torre de San Juan.

La comunicación del señor Obispo, aunque no podemos juzgarla con conocimiento exacto de los extremos que contiene, porque solo la conocemos por la lectura ligera y á media voz que de ella hizo el secretario, la estimamos adaptada al asunto á que se refiere y terminante de esa serie de evasivas muy corrientes en el ayuntamiento cuando no se quieren entender las cosas.

Dice en síntesis S. E. I.: Deseo terminar con la situación actual de cosas que mantiene esa corporación y que puede ser motivo de graves consecuencias para los vecinos y para el templo, si por cualquier accidente llega á suceder lo que los facultativos peritos han informado y previsto. Como la obra de reparación de la torre, en cualquier caso, hay que ejecutarla en el grado que lo exija su estado, á satisfacción nuestra y bajo consejo y dirección del arquitecto diocesano; pero siempre después de desmontar el campanil y campana que en él se sustenta: corresponde á esa corporación empezar por llevar á cabo esta obra necesaria é indispensable y que á ella corresponde, para que una vez desaparecido el peligro inminente actual, pueda este obispado practicar las obras que en la torre que es de nuestra pertenencia se estimen necesarias é indispensables.

No tiene réplica el criterio de S. I. Si el campanil está ruinoso y hay que desmontarlo, claro es, como la luz del medio día, que por esto se ha de empezar para llevar después á cabo las obras de reparación que exija la torre; á no ser que los concejales estimen que la obra de demolición se comience por los pies: que no nos extrañaría tal criterio, dada su competencia universal en algunos asuntos.

En fin, allá veremos el informe técnico de la comisión de Obras, á quien se

enviará la comunicación del señor Obispo para que diga lo que le parezca, según el acuerdo de anoche.

Orden del día.

Primer asunto, digo, estampido. El señor Alcalde dice:

—Puede continuar el baile, digo, el barullo: vaya ¿á que no acierto á decir lo que dijo el señor Alcalde?

Dijo.....

— Pueden continuar los disgustos, digo, dis—cur—sos, ya acerté; sobre el nuevo plano de alineaciones de la calle de Pelayo.

Y ahora, perdonen ustedes que no prosiga la narración de lo que ocurrió con el plano, las alineaciones y los concejales; debe bastar les diga, que se oyeron cosas estupendas que me obligan á reincidir en mis apreciaciones ya conocidas y que repetiré dándolas otra forma por *mor* de la novedad.

Tan y mientras el señor Gobernador civil de la provincia, el pueblo de Zamora y el señor ministro de la Gobernación, consientan que el ayuntamiento de esta capital, faltando á las leyes, no posea el plano general de la población, así como el de alineaciones y el de ensanche, con su correspondiente arquitecto facultativo en las oficinas de obras municipales según está ordenado en las leyes que nos rijen y gobiernan, tienen bastante los concejales para hacer mangas y capirotos y bailar en la cuerda floja á los vecinos, aunque no sean titiriteros.

¿Créen ustedes que exajero? San Torcuato me está diciendo al oído al escribir estas líneas:

—Yo que soy santo y por sólo esto, deben mis palabras ser creídas, me presento donde se me llame á demostrar lo que han hecho conmigo esos.... concejales.

Y nada más sobre esto, se votó el plano, siete dijeron que sí y tres dijeron que no; lo que venga después ya nos lo dirán sin que nos cueste dinero, si es que no crean también sobre las noticias municipales otro impuesto como los que nos han regalado este año nuestros cariñosísimos y nunca bien ponderados ediles.

Lectura de una solicitud de licencia de los concejales señores Alvarez Martínez y Funcia.

Se acordó conceder lo solicitado.

Informe de la contaduría sobre el pago de los reconocimientos de los mozos del actual reemplazo, sus padres y hermanos, practicados por médicos titulares.

Se acordó que desde luego se abonen 500 pesetas que existen consignadas en el capítulo correspondiente y que el saldo que resulta se abonará cuando se forme el presupuesto adicional.

Carruajes de lujo. Se dió cuenta de una comunicación del señor administrador de Hacienda pidiendo se le comunicara el acuerdo de la corporación sobre la forma de tributo de los carruajes de lujo en armonía con la nueva ley de presupuestos.

Se gastó el tiempo en discutir, para no llegar al verdadero fondo de la cuestión y después de largo rato, se acordó que pasase el asunto á informe de la comisión de Hacienda.

Presupuesto extraordinario para el consumo de alumbrado eléctrico.

Después de acudir y desechar varios capítulos del presupuesto, de donde han de sacarse las tres mil pesetas que importa este recargo, se acordó verificada una votación, aprobar el presupuesto presentado por la comisión de Hacienda y por el que resulta que el gasto del impuesto transitorio sobre el alumbrado eléctrico asciende á tres mil pesetas que se sacarán del importe de la venta de los sobrantes de la vía pública que existen entre las murallas de Santa Clara y San Pablo.

El señor Gallego dijo que le parecía peligroso este recurso de los solares, y que creía que la comisión debió haber estudiado una transferencia.

De igual modo pensamos nosotros, y por hoy no hablaremos más de ello.

Ruegos y preguntas.

El señor Calonge ruega al presidente que los agentes municipales vigilen á los jitanos que existen en la población, por haber algunos casos de viruela en ellos.

Pide también la inmediata instalación del urinario de la Plazuela de San Miguel.

El Alcalde dijo estar prevenido á las indicaciones del señor Calonge.

El señor J. Pérez preguntó cuando se cumplimentaba el acuerdo de la corporación sobre el pago de las expropiaciones en la carretera de la estación, de los terrenos que hace más de diez años están al servicio público.

El señor Gallego, dice que por el ayuntamiento debía prevenirse el caso de enfermedad del maestro de obras señor Durán, viendo el modo de nombrar persona que le sustituya.

Y no habiendo más asuntos se terminó la sesión á las doce menos cuarto.

Extracto de la redacción.

Por lo que vemos y oímos diariamente, nos parece que los señores concejales se presentan en la sesión *virgenes* en el conocimiento de los asuntos que han de ocupar su atención.

De tal *virginidad* resulta.... Y si se añade, que don Ramón se enfada fuera de tiempo, consintiendo en cambio que se digan tonterías, resulta un gachapacho concejalesco, indigerible, empachable y por todos conceptos muy propio de un ayuntamiento rural en grado diminutivo.

Bocato.

II

El aura con sus placidos rumores no acaricia tu frente enardecida que es hoy la primavera de tu vida, primavera sin luz y sin colores.

Huérfana, sola y triste, los dolores despertaron tu alma adormecida y tu morena faz entristecida no muestra su esplendor y sus colores. Son de hermoso coral tus labios rojos; es tu cabello negro cual tu pena; negros cual tus pesares son tus ojos; y eres pura y gentil cual la azucena que en el vergel se mece sin enojos de fragancia, hermosura y virtud llena.

J. Bugallo Sánchez.

La guerra y la Marina.

El Mundo Naval Ilustrado, que ahora reconoce la inferioridad de nuestras escuadras, después de tantos cálculos y de tantas viñetas en que aparecíamos como superiores á los Estados Unidos, acaba de publicar un artículo en que aparecen revelaciones importantes y juicios atinadísimos acerca del papel que la Marina española ha hecho en la guerra.

Después de explicar á su manera, por hipótesis más ó menos racionales, la destrucción del *Colón*, el *Vizcaya*, el *Oquendo* y demás buques refugiados en Santiago, dice *El Mundo Naval* que al crédito extraordinario votado por las Cortes para construcciones marítimas se le dió una inversión desatinada.

Con 750 millones de pesetas podría España haber adquirido veinte acorazados de á 10 000 toneladas (treinta millones cada uno), quedándole á la marina de guerra 150 millones para el mantenimiento de esos barcos y para sus maniobras y ejercicios.

El cálculo es exactísimo; más, por lo mismo, traerá á todos los labios las siguientes preguntas, que ya hizo *El Herald de Madrid*:

«¿Quién ha dado aplicación al presupuesto extraordinario? ¿El ejército? ¿La prensa? ¿Los curas párrocos?»

En vez de adquirir veinte acorazados de combate, se empeñaron los marinos en hacer ensayos, en crear fuerzas sutiles, en ponderar la bondad de los cruceros protegidos y semiprottegidos, y hasta en gastar dinero reparando barcos viejos que no habían de servir para nada.

Durante algún tiempo ha estado re-

presentado nuestro poderío naval por un solo acorazado, el *Pelayo*, y noventa y tantos barquitos de muy escaso tonelaje, enjambre de polluelos alrededor de la gallina.

Mientras tanto se alzaba en los arsenales del Estado la quilla de media docena de buques que todavía están por concluir, y se consumía en sueldos, jornales y comisiones buena parte del crédito votado por las Cortes.

Ni éstas, ni los contribuyentes, ni la opinión pública, ni ninguna clase social, han puesto el menor obstáculo á los marinos para que diesen útil empleo á las sumas destinadas á crear escuadras.

Ellos lo han dirigido y administrado todo, no parando hasta incautarse de lo único que no administraban ni dirigían, ó sea de los Astilleros del Nervión, de donde salieron los mejores barcos que teníamos hasta poco há y que también hemos perdido en la dolorosa rota de Santiago de Cuba.

¿Es alguna comisión de periodistas ó de abogados la que recibe como buenos barcos que después resultan inútiles?

¿Se ha construído en la Academia de Jurisprudencia el *Filipinas*, que hubo que arrumbar al primer viaje, ó el *Alfonso XIII*, que lleva á costas las secciones de proa y de popa, por que su línea de flotación no está en el mismo plano que la del centro del buque?

¿Y cuánto va gastado en dotaciones de barcos que todavía no navegan ni navegarán hasta que Dios sabe en que época?

Y quién compró los famosos destructores? ¿Y quién contrató y recibió blindajes que alguna vez hubo que destinar á cobertizos, y cañones que no resistieron á las primeras pruebas, y materiales entregados fuera de plazo, sin que nunca se cobrara ninguna de las multas establecidas?

Será justo descartar á la oficialidad de la Armada, que ha servido donde la mandaban servir, que ha ido á la guerra sin medios para vencer, y que ha peleado ó que ha caído en combates á los cuales el enemigo pudo llamar ejercicios de tiro al blanco. Será justo obrar así con respecto á la mayoría de los marinos; pero que no se pretenda exculpar á la administración superior de la Marina de guerra, porque esa no tiene defensa, ni merece perdón, ni puede levantar la voz sin que un grito universal de protesta salga de todos los pechos, y acabe por imponer la apertura de un juicio de residencia en que todo venga á ser depurado.

Y bueno es que con tiempo vaya el ánimo público preparándose á este ajuste de cuentas; pues lo último que nos pudiera acontecer sería que terminase la guerra, que perdiéramos las colonias y continuásemos como estamos, entregando millones para arsenales que no son más que casas de beneficencia, y sosteniendo en la Marina una organización que ha dado tan tristes y amargos frutos.»

Telegramas

DEL

EXTRANJERO

Washington 28.

Se asegura en esta capital que el vapor *Wanderer* consiguió desembarcar en Banes gran parte de su cargamento de armas.

Londres 28.

Un despacho de Gibraltar que publica el periódico *Daily News* dice que el Gobierno de la Gran Bretaña ha protestado contra los armamentos y defensas de los

españoles cerca de Gibraltar, asegurando que los americanos no efectuarán operación alguna en dicha bahía.

**** Nueva York 28.**

A pesar de las gestiones de paz que se están practicando, los Estados Unidos continuarán efectuando sus armamentos.

Al efecto, se construirán numerosos buques de guerra y se aumentarán todos los cuadros del ejército permanente.

El objeto es poder disponer en un momento dado de una flota y un ejército imponentes, pues, según parece, los Estados Unidos no tolerarán que Europa levante la voz en favor de España.

Entre los diferentes miembros del Gobierno de Washington hay criterios muy distintos á propósito de las Filipinas.

Mac Kinley, Mr. Gage y Mr. Bliss se contentarían con sólo una estación de carbón; Mr. Wilson y Mr. Smith quieren que Filipinas sea una colonia yanqui, y el secretario de Estado Mr. Day, desea un gobierno indígena bajo el protectorado yanqui.

Según telegramas de Washington un diplomático extranjero ha afirmado que en cuanto comiencen las negociaciones de paz, las potencias que se interesan por España enviarán sus buques á las costas españolas con objeto de proteger al país contra las tentativas de los carlistas y los revolucionarios.

**** Washington 28.**

El viernes se reunirá el Consejo de ministros para redactar la contestación que ha de darse al mensaje de España.

Esta contestación podrá recibirse en Madrid el mismo viernes ó el sábado á primera hora.

Las operaciones militares habrán de continuar de todas las maneras hasta que se llegue á la conclusión de un armisticio.

Créese que las condiciones de los americanos que el Gobierno hará conocer en líneas generales á España, comprenden la continuación de las hostilidades durante algún tiempo, por lo menos hasta que se haya apoderado por completo de Puerto Rico el ejército de Miles.

**** El Morning Post publica un telegrama de su corresponsal en Madrid, afirmando que el duque de Almodóvar ha pedido á Mac Kinley que se suspendan las hostilidades hasta el domingo.**

El presidente ha contestado que antes de resolver necesitaba consultar con mister Day.

Dicen de Washington que allí se teme que al conocerse en España las condiciones en que los Estados Unidos accederán á la paz, se producirá un movimiento de reacción y continuarán las hostilidades hasta que el general Miles sitie á San Juan.

**** París 28.**

Según telegramas de la Habana, el general Blanco obsequió anoche con un banquete á los oficiales del crucero francés *Estaing*, asistiendo también al acto los principales funcionarios extranjeros.

El mismo telegrama dice que el *Marblehead* ha retirado el martes trece torpedos de la bahía de Guantánamo.

Todos ellos estaban recubiertos de mariscos por lo cual resultaban inofensivos.

La guarnición española de Guantánamo permanecerá en dicho punto hasta la repatriación.

Las tropas españolas de Puerto Rico se están reconcentrando en San Juan fortificando la defensa.

**** Washington 28.**

Parece que las negociaciones de paz entre España y la República norteamericana se seguirán en París entre los embajadores señores León y Castillo y Horacio Porter, actuando el señor Cambón como plenipotenciario de España.

**** París 28.**

La prensa austríaca desea vivamente la conclusión de la paz entre España y América, no sólo porque la continuación de la guerra únicamente puede ocasionar inútiles desastres, sino porque al trasladarse ésta á las aguas de la Península, las potencias quedarían en contacto con una atmósfera belicosa que podría tener efectos contagiosos por someterse á ruda prueba su neutralidad.

**** Palma 28.**

Son muy comentadas las terminantes declaraciones hechas por un periódico inglés respecto á que España no debe abrigar la esperanza de que Europa intervenga en su favor cuando la escuadra de Watson llegue á las aguas de la Península, pues las potencias no han de exponerse á una gran guerra naval para salvar á España de las consecuencias de sus errores.

CARTERA DE NOTICIAS

Nuestro querido colega, *El Diario Palentino*, refiere el siguiente suceso, ocurrido anteayer en aquella capital:

«Como á las ocho de la mañana de hoy ha ocurrido un desagradable incidente en la Cárcel nueva, donde se hallan alojadas las fuerzas de infantería de Isabel II.

Según de público se dice, pues no nos ha sido posible adquirir noticias oficiales, hallábase un asistente limpiando un revólver que estaba cargado, teniendo la desgracia que se disparara, yendo la bala á incrustarse en la cabeza de un pobre soldado de los que se hallaban de guardia, el que á las dos horas y despues de horribles sufrimientos dejó de existir, siendo inmediatamente trasladado al depósito del Cementerio, donde esta tarde le habrá sido practicada la autopsia.

Su cadáver fué conducido en una camilla, en hombros de algunos de los que fueron sus compañeros »

El desgraciado soldado era natural de San Cebrián de Castro.

Dios haya acogido en su seno el alma del desventurado soldado.

Don Heliodoro de Paz, recaudador de contribuciones de la segunda zona de Benavente, ha nombrado auxiliar para ejercer la cobranza, á don Modesto Caño Zamora.

A una criada de nuestro querido amigo el diputado provincial don Francisco Rodríguez, le timaron ayer tarde de uno de los bolsillos del delantal, un portamonedas con 35 pesetas en metálico.

El autor del timo ha ingresado en la prevención.

Como de costumbre, anoche se vió muy concurrido el paseo de las Glorietas.

La banda de la Casa de Hospicio, ejecutó un bonito programa.

Por el gobierno civil de la provincia se ha concedido permiso para emigrar á la República Argentina, á Ramón García López, en compañía de su esposa y cinco hijos.

Se encuentra desde ayer en esta capital el director del Instituto de Cáceres, señor Carbajal.

Dentro de breves días se empezará á instalar un nuevo urinario cerrado en la plazuela de San Miguel.

El ministro de la Gobernación ha dado orden á todos los gobernadores de provincias para que mientras dure la suspensión de garantías no se expidan licencias de caza y uso de armas; solamente seguirán expidiéndose las de pesca.

El día 1.º del próximo mes de Agosto celebrará sesión la comisión provincial con objeto de acordar las que ha de celebrar durante el mes.

En el hospital provincial de Toro se están haciendo varias obras para mejoramiento de aquel establecimiento de beneficencia.

En breve será remitido á la Junta central, alcaldes y jueces municipales, el Censo electoral de la provincia.

Tenemos entendido que la Compañía de los ferrocarriles del Oeste, no establecerá billetes de ida y vuelta á precios económicos para las ferias de Salamanca.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Marta de San Gregorio.

Defunciones.

María Gómez Gutiérrez.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, Lesiones.—Procesado, Fulgencio Martín Segurado.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán López.—Procurador, señor Fernández Prieto.—Peritos 2.—Testigos seis.

Dicen los periódicos catalanes que aumenta la crisis obrera en Barcelona.

Según noticias de Cádiz, han zarpado con dirección á Cuba varios barcos de *La Trasatlántica*.

Estos recogerán en Santiago las fuerzas españolas comprendidas en la capitulación y las conducirán á España.

Entre los varios aspirantes á la plaza de Director de la Escuela Normal de Maestro de esta capital, el que cuenta con más probabilidades de éxito, según noticias de buen origen, es nuestro querido amigo D. Francisco Casas Alaiz.

Celebráramos se confirmase.

MERCADO DE CEREALES
Los precios que rigen hoy en el mercado de esta capital, son los siguientes:
Trigo, fanega 14,25 á 13,50 pesetas.
Cebada, 5,75, á 5,50 ídem.
Centeno, 6,75 ídem.
Algarrobas, á 7,75 á 8 ídem
Harina de 1.ª á 5,50 pesetas arroba.
Idem de 2.ª á 5,25 id
Paja corta á 1, 15 peseta carga.
El precio del vino es el de 15 reales cántaro.

PROBLEMA

El número que mide el volumen de un cubo, más el que mide el área de una de sus caras, menos la longitud del lado, es igual á 10.

Determinar el valor del lado.

Geroglífico comprimido.

go
Kr

Soluciones correspondientes al número anterior:

Al logogrifo.—HERALDO DE ZAMORA.
Al geroglífico.—*Guantes de punto.*

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 29 (2 t.)

Oficial de Cuba.

Telegrafía el general Blanco, diciendo que los americanos han hecho prisioneros en Manzanillo, diez soldados españoles.

Madrid 29 (2,15 t.)

Sigue el bombardeo.

Un despacho oficial de la Habana dice que los yanquis han bombardeado nuevamente el poblado de las Tunas.

Arrojaron sobre la población 300 bombas, causando grandes desperfectos.

Madrid 29 (4 t.)

Sin noticias.

Nada nuevo de las colonias.

Ignoran la contestación que el Gobierno de Washington haya dado á Mr. Cambón á propósito del Mensaje que éste le ha presentado en nombre de nuestro Gobierno, pidiendo la suspensión de hostilidades para negociar la paz.

Si se recibiese hoy, inmediatamente se reunirán los ministros en Consejo, presidido por el señor Sargasta.

Madrid 29 (4,15 t.)

El Rey mejorado.

Adelanta rápidamente la mejoría de S. M. el Rey.

La Regente ha firmado hoy varios decretos sobre competencias y otros de escaso interés.

Sánchez Ortiz.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.

Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.. . . .	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.